

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

A la Junta General de Socios de la **COMPANIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS**
TRICISOLYMAR S.A.

Se realizó la auditoria de los Estados Financieros de la Compañia **DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS TRICISOLYMAR S.A.**, que corresponden al Balance de Situación al 31 de diciembre del 2015, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio por el año que termina.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañia **DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS TRICISOLYMAR S.A.**, de la preparación y presentación de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales NIIF, y a la adecuada aplicación de políticas contables apropiadas para evitar errores y efectuar estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias. Los procedimientos utilizados dependen del juicio del auditor, incluyendo las normas de auditoria generalmente aceptadas aplicando pruebas selectivas de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y evaluación de principios contables aplicados.

La Auditoria fue efectuada de acuerdo a las normas internacionales NIIF. Dichas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada con el fin de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Consideramos que en esta auditoria hemos obtenido las evidencias suficientes y apropiadas para proveer una base para mi opinión.

OPINION

En nuestra opinión debido a los efectos de los asuntos discutidos en el precedente los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2015 se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la Compañia **DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS TRICISOLYMAR S.A.**, con un total de Activos de \$1.051,00 total de Pasivos y Patrimonio de \$1.091,00 y los resultados consolidados de sus operaciones del Estado de Pérdidas y Ganancias en las Ventas \$1.120,00 en las Compras \$621,00 generando una Utilidad del ejercicio de \$170,00 con un impuesto a la renta a pagar de \$12,88 un anticipo a la renta de \$6,56 que serán pagados en dos cuotas de \$3,28 cada una, los cambios consolidados en su patrimonio y su flujo del efectivo del año que termino en esa fecha para la revisión de la información distinta a partir de los registros contables auditados de la sociedad.


Ing. Nerys Cárdenas Cordero
AUDITOR EXTERNO